

Bruselas, 2 de octubre de 2018
(OR. en)

12710/18

**Expediente interinstitucional:
2018/0302 (NLE)**

**ACP 85
WTO 249
RELEX 810
COAFR 236**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Grupo «ACP»
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	COM(2018) 573 final + ANNEX
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité AAE, creado por el Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, con respecto a la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea – Adopción

1. El 24 de agosto de 2018, la Comisión remitió al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que deberá adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Comité AAE, creado por el Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, con respecto a la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea.
2. El Grupo «ACP» debatió la propuesta de Decisión del Consejo de referencia y alcanzó un acuerdo sobre el texto del proyecto de Decisión del Consejo el 25 de septiembre de 2018.

3. En consecuencia, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» de su orden del día, el texto que figura en el documento 12544/18, una vez revisado por los juristas-lingüistas, que servirá de base para las negociaciones en el Comité AAE, creado por el Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra.
-